

ción de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Sara Guitart Burgos.—22.036.

MTY BY MINOR, S.L.

LAS VEGAS BOULEBARD, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 165/04 demanda 739/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Leticia Ferrández Barca contra las empresas Mty By Minor, S.L. y Las Vegas Boulevard, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.805,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid a veintisiete de abril de dos mil cinco.—La Secretaria Judicial, D.ª M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria.—22.651.

MUEBLES MAKORE, S. A.

Sociedad en disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiendo sido aprobado el presente Balance final de disolución y liquidación el 30 de diciembre de 2004:

	Euros
Activo:	
Deudores	0,90
Tesorería	844,71
Total Activo	845,61

	Euros
Capital Social	60.101,21
Reservas	9.023,39
Resultados negativos ejercicios anteriores	-42.385,40
Pérdidas y Ganancias (Liquidación)	-25.893,59
Total Pasivo	845,61

Logroño, 30 de diciembre de 2004.—El Liquidador, M.ª Pilar Grijalba San Martín.—22.691.

MÁRMOLES ARTIMAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 134/02 de éste Juzgado contra la empresa «Mármoles Artimar, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 22.821,47 euros de principal, más 4.915,84 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 6 de abril de 2005.—Fdo., la Secretaria judicial, María Dolores Rivera García.—21.768.

NAVIERA FIERRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria de Accionistas de Naviera Fierro, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, sito en 28001 Madrid, calle Velázquez, número 76, el día 14 de Junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Modificación del artículo quince de los Estatutos Sociales para flexibilizar la composición del Consejo de Administración a un número variable de entre 4 y 6 miembros, ambos inclusive, en lugar de los 5 fijados actualmente.

En las oficinas de la sociedad se hallan a disposición de los accionistas tanto el informe justificando la propuesta de modificación estatutaria, como el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Dicha documentación será entregada o remitida gratuitamente al accionista que lo solicite.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez Rodríguez.—22.096.

NEREN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Or-

dinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las diez horas del día 8 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual- el día 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir, la entrega o el envío gratuito, del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—21.656.

NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS, S.A. (NYASA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de fecha 29 de Marzo del 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona, en la c/ Navarro Villoslada, 13, el próximo 11 de Junio del 2005 a las 13 horas en primera convocatoria, o en segunda el día 12 de Junio del 2005 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2004, Balance, Cuenta de Pérdidas y Memoria, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo año, y de la propuesta de aplicación de los Resultados obtenidos en dicho Ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias en el modo, forma y con-

diciones que establece el artículo 75 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Facultar a dos Administradores de la Sociedad para subsanar, elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil, y en general, ejecutar los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

En relación con las Cuentas Anuales, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en la forma prevista en el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Arratibel Pastor.—22.111.

NEW STORAGE & SECURITY, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda sobre cantidad n.º 1176/03, ejecución n.º 74/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Enrique Ruiz Puigdomenech, contra New Storage & Security, S. A., se ha dictado resolución de fecha 29-4-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado New Storage & Security, S. A., en situación de insolvencia parcial por importe de 998,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria judicial.

NODOR 1991, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 16 de junio de 2005 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—21.931.

NORTE SEÑALIZACIONES, S.L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (soc 385/04, Pej 22/05), y para el pago de 3.016,58 euros

de principal, más euros y 982 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Norte Señalizaciones, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—21.750.

OCTAVIO Y FELEZ, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, acordó en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo de 2005, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Zaragoza, Avenida de San Juan de la Peña, 160-168, el próximo día 16 de junio de 2005, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y el próximo día 17 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, formuladas por los Administradores, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados que formulan los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cinco.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores socios de la Sociedad podrán obtener de la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos del Orden del Día, teniendo igualmente el derecho a examinar dichos documentos en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Felez Romeo.—22.218.

OLAVE SOLOZÁBAL Y CÍA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 17 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y, en su defecto nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el indicado domicilio, los documentos y el informe de los Administradores, sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Eibar, 10 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Echebarría Domínguez.—23.411.

OLIVAR EL RETIRO, S. A.

Junta General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 97 y 262 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Olivar el Retiro, S. A.», a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 20 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Málaga, Avda. de Manuel Agustín Heredia, número 14 y, en su caso, en segunda convocatoria, a celebrar el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ante la situación económica en que se encuentra la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 260 y 262 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, adopción de los acuerdos que, legalmente, tiendan a solventar tal situación.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Málaga, 10 de mayo de 2005.—Administrador Único, Antonio Cabrera Suárez.—22.233.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 70705 seguida en este Juzgado, a instancia de doña Carmen Balsa Breijo contra Open English Master Spain, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S. S.º dijo: Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional total de la empresa deudora «Open English Master Spain, S.A.», por la suma total de 11.162,24 euros de principal (a D.ª Carmen M.ª Balsa Breijo, 1.932,56 euros; a D.ª Elba Carballeira Rivas, 1.014,75 euros; a D.ª Ana Isabel Carreira Villaverde, 1.757,88 euros; a D.ª M.ª Isabel Millor Pedrosa, 1.593,15; a D.ª Eva Rodríguez González, 281,30 euros; a D.ª Isabel Talegón Albariño, 1.790,53 euros; a D.ª María Belén Treviño Rey, 435,37 euros; a D.ª María Varona Bayolo, 795,77 euros; a D.ª Yolanda Vidal Fraga, 1.268,88 euros, y a D. Alejandro Villar Muñiz, 292,05 euros), más 1.116,22 euros que se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente a los actores-ejecutantes D.ª Carmen María Balsa Breijo, D.ª Elba Carballeira Rivas, D.ª Ana Isabel Carreira Villaverde, D.ª María Isabel Millor Pedrosa, D.ª Eva Rodríguez González, D.ª Ana Isabel Talegón Albariño, D.ª María Belén Treviño Rey, D.ª María Varona Bayolo, D.ª Yolanda Vidal Fraga y D. Alejandro Villar Muñiz, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a sin de publicar la presente resolución; archívense provisionalmente las actuaciones, una vez firme esta resolución, que se notificará a las partes, enterándolas que contra la misma cabe recurso de reposición a interponer en término de cinco días.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Marina Piar García de Evan.—21.714.

ORBAÑANOS Y BRUNET, S. L.

Declaración de insolvencia

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 74/02, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia